



**ACTA DE LA COMISIÓ INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
CULTURA, EDUCACIÓ, JUVENTUD Y DEPORTES**

Lugar de celebraci3n: Mislata, sala de reuniones del 4º piso del Centro Cultural.

Fecha de celebraci3n: Mi3rcoles, 21 de noviembre de 2018.

Hora de comienzo: 14:05 horas.

Asistentes:

- Dª. Pepi Luján Martínez (Presidenta).
- D. Antonio Arenas Almenar.
- Dª. Ana María Julián Ruiz.
- D. Ximo Moreno Porcal.
- Dª. Maika Tarín Darrocha.
- D. Javier Santes Alpuente.
- Dª. Dolores Hortelano Ramón.
- D. Fernando Gandía Escorihuela.
- D. Antonio Sanchis Navarro.
- D. Javier Gil Marín.
- D. José María González Murgui(ausente).

Secretario de la Comisi3n: Roberto Vallés Villena (P.D. 1720/2018, de fecha 23 mayo).

Asuntos tratados:

1. Aprobaci3n del acta de la sesi3n de fecha 7 de noviembre de 2018.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Asuntos de control.

Concesi3n de los 10 premios del certamen "Premios de Arte P3blico-Biennal de Mislata "Miquel Navarro", 2018.

Nada que comentar al respecto por los grupos pol3ticos.

3. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Gil y dice pregunta de nuevo sobre los desfibriladores y c3mo est3 la situaci3n.



La Sra. Luján responde que es un tema de legislación. Que por teléfono les han comunicado desde Consellería que no era obligatorio cuando hay menos de 1.500 alumnos y edificios de menos de 6 plantas. En Mislata no existe ningún edificio con esas características. Por tanto, no existe obligación por parte de Consellería si no se da ninguno de esos requisitos.

El Sr. Gil pregunta si se tiene previsto la instalación de los desfibriladores por parte del Gobierno municipal.

La Sra. Luján contesta que por parte del Ayuntamiento tampoco existe obligación. El Ayuntamiento quiere instalarlos, pero tiene que hablar con Consellería para ver los permisos que tiene que tener de Consellería para que los instale el Ayuntamiento.

El Sr. Gil dice si se ha preguntado ya a Consellería.

La Sra. Luján responde que estamos esperando que nos conteste Consellería si lo ponen ellos o nos dará permiso para ponerlo el ayuntamiento.

El Sr. Gil dice que no es mucha la inversión, es mínima.

La Sra. Luján dice que el Ayuntamiento primero tiene que tener el permiso de Consellería para instalarlos. Que claro que queremos ponerlos, por supuesto.

En cuanto a la pregunta anterior de los campos de fútbol, la Sra. Luján dice que las explicaciones se os darán, pero la contestarán los técnicos para evitar interpretaciones. Creo que es lo mejor, los concejales ponen buena voluntad para contestar pero luego se interpreta mal.

El Sr. Gandía dice que no se da opción a interpretaciones. Nos fiamos de lo que nos dicen porque supone que sabe de la materia.

La Sra. Luján dice que sí, pero que a veces se interpreta de otra manera y más cuando se trata de cosas técnicas.

El Sr. Gandía pregunta sobre la relación de subvenciones y convenios.

La Sra. Luján dice que se está elaborando (culturales, temas de igualdad, etc.), y los ordenadores no han funcionado bien durante la semana. No lo sé no hemos podido enviar los correos. De todas maneras, los convenios son públicos y están en la web del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas para la presente comisión.

El Sr. Gil pregunta por el acceso al expediente de la Biennal.



La Sra. Luján responde que se puede acceder al expediente cuando esté acabado.

El Sr. Gil pregunta por las actividades culturales y festividades para diciembre, durante las fiestas navideñas, es decir, desde el 24 de diciembre al 7 de enero. También pregunta sobre si durante diciembre, y esas fechas, van a estar los comedores abiertos.

El Sr. Gandía toma la palabra y pregunta sobre quién lleva las redes sociales en el Ayuntamiento.

Luego respecto del tema de Deportes queremos que nos responda el Sr. Arenas a las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo se tiene prevista la apertura de las instalaciones deportivas?
- ¿Cuáles son los campos de fútbol que se están utilizando?
- ¿Para qué actividades se están utilizando, si para entrenamientos o para partidos oficiales?
- ¿Existía planificación de fechas según el plan de trabajo de las obras de La Canaleta?
- ¿En alguna ocasión se ha trasladado la información a los interesados sobre fechas de apertura?
- ¿Cuántos partidos de temporada se han jugado en los nuevos campos de fútbol?
- ¿Conocía el Sr. Arenas que el Grupo Popular había pedido el acceso del expediente de las obras en mayo de 2018?
- ¿Era conocedor de que le Grupo Popular no se le dio acceso a dicho expediente en mayo de 2018?
- ¿Sabe que en el libro de Decretos no estaban incluidos los decretos de prórrogas de las obras del campo de fútbol a día de hoy? En concreto, falta el Decreto número 3861/2018, y que el otro que faltaba se colgó en el día ayer.
- Decía el Sr. Arenas que "Han sido transparentes con los usuarios y los clubs". Nosotros preguntamos:
 - o ¿De qué manera han sido transparentes?
 - o ¿De qué se les ha informado?
 - o ¿Se les ha enviado alguna carta?
 - o En su caso, ¿qué decía dicha carta?
- ¿Quién nos dio permiso al Grupo Popular para que el día 16 de noviembre tuviéramos permiso para acceder al expediente y que en mayo se nos había negado el acceso al mismo?
- ¿Causas del retraso de las obras de La Canaleta a fecha de hoy?
- ¿Cuál era la inversión primera de los campos de fútbol? ¿A día de hoy ha existido variación económica?
- ¿Podría detallar las inversiones de las obras de La Canaleta y qué es lo que cubre?
- ¿Cuánto dinero está constando trasladar a los clubes a otros campos de fútbol? ¿Se paga algún coste o conlleva alguna tasa utilizar los campos de fútbol?



- El transporte o los campos de fútbol, ¿los paga el Ayuntamiento o los clubes? En caso de que los pague el Ayuntamiento, ¿cómo lo va a pagar?
- En una nota de prensa el Sr. Arenas dijo "Las familias no sufren quebrantos de cabeza con el asunto de los campos de fútbol". ¿Mantiene la misma opinión a día de hoy?
- Queremos saber la situación, a día de hoy, de los campos de fútbol.

La Sra. Luján responde que tendrán acceso al expediente de la "Biennial" cuando esté acabado. Lo que recibe cada premiado está regulado en las bases.

Respecto de las actividades de fiestas se os informará la semana que viene.

En cuanto a las preguntas del Sr. Gandía se os contestará la próxima comisión.

El Sr. Gandía dice que si no se les puede contestar ahora.

La Sra. Luján dice que hay que consultarlo todo, que no son preguntas concretas.

El Sr. Gandía dice que son 21 cuestiones y no se le puede contestar hasta dentro de 15 días? Es increíble.

La Sra. Luján dicen que todas tienen sus puntos.

El Sr. Gandía dice que les parece increíble que el concejal no tenga conocimiento de la materia.

La Sra. Luján dice que se os contesta a todo, pero luego hacéis interpretaciones. Por eso preparemos para hacer bien las respuestas.

El Sr. Gandía responde diciendo a qué se tienen que esperar. Y dice si no han leído la nota de prensa.

La Sra. Luján dice que no lo ha leído todo. Que son apreciaciones subjetivas a veces lo que se dice en la prensa.

El Sr. Gandía pregunta que si las obras no suponen quebraderos de cabeza a las familias.

La Sra. Luján responde que alguna molestia puede suponer las obras. No es crítica como para poner en entredicho las obras. Es de cajón que las obras suponen unas molestias.

El Sr. Gandía dice que si no se puede expresar el concejal.

La Sra. Luján responde que se les contestará en la próxima comisión. No queremos que se malinterprete nada, porque es un mareo para los ciudadanos. No es pecata minuta.

El Sr. Gandía dice que a qué se refiere.



La Sra. Luján dice que no se puede hablar con vosotros porque lo interpretáis, claro que con una obra, aún por pequeña que sea, hay quebraderos de cabeza.

El Sr. Gandía quiere que conste en acta que le parece increíble que no se responda e informe de las 21 preguntas.

La Sra. Luján también quiere que quede constancia que no se tiene que entrar a que haya alarma social. Que se va a dar toda la información, pero primero antes de hablar quieren asegurarse para dar la respuestas.

El Sr. Gandía dice que son cuestiones concretas y queremos respuestas.

La Sra. Luján responde que cuando existen obras alguna molestia hay que sufrir.

El Sr. Gandía solicita que conste en acta que se han dirigido al concejal y no ha dicho ninguna palabra. Y que no quieren crear alarma de nada y que las preguntas se hacen directamente al concejal en cumplimiento del artículo 28 del ROM, que se aplica para la comisión como para el pleno, y que se le puede preguntar al concejal.

Toma la palabra el Sr. Arenas y dice que no tiene toda la información total, que no quiere fallar y quiere contestar cuando tenga toda la información, y muchos aspectos son técnicos. No es voluntad de no contestar, pero no tengo toda la información. Soy político, no técnico.

El Sr. Gandía dice que está haciendo su trabajo.

La Sra. Luján responde que no lo pone en duda y que se os contestará a las preguntas en la próxima comisión.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LOS CONCEJALES Y LAS CONCEJALAS ASISTENTES,

El original ha sido efectivamente firmado.